RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 027-2022-MDC/GM

Cachachi, 10 de febrero del 2022

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO:

El INFORME Nº 03-2022-MDC/GM/URNA de fecha 09 de febrero del 2022 (09 folios), presentado por el Ing. Milser Castro Torres como Jefe de Recursos Naturales y Ambiente, en cuanto a la Aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022 (Programa Municipal EDUCCA 2022) de la Municipalidad Distrital de Cachachi, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N.° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N.° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2020-MDC/GM de fecha 17 de febrero del 2020, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el periodo 2020-2022;

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de la Sub Gerencia de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Unidad de Recursos Naturales y Ambiente; por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el año 2022, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el año 2022.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 027-2022-MDC/GM

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Naturales y Ambiente, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

Artículo Cuarto. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – GERENCIA MUNICIPAL

Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Distribución:
1.- Archivo
2.-OPP
3.-SGAF
4.-URNA
5.-Imagen Institucional

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 027-2022-MDC/GM

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Naturales y Ambiente, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

Artículo Cuarto. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – GERENCIA MUNICIPAL

Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal

Distribución:
1.- Archivo
2.-OPP
3.-SGAF
4.-URNA
5.-Imagen Institucional

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI – UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE